

	ACTA DE REUNIÓN		SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
			E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5	

ACTA REUNIÓN

Mesa Estadística Sectorial Minero-energética #24 del 2025

Ciudad: Bogotá D.C.

Lugar: Ministerio de Minas y Energía – Sala de juntas tercer piso sesión híbrida

Fecha: 20 de mayo de 2025

Hora: De las 10:00 AM a las 12:00 M

Asistentes:

Miembros y representantes:

1. Ministerio de Minas y Energía (MinEnergía):

- Miguel Ángel Cardozo – Jefe Oficina de Planeación y Gestión Internacional (OPGI)
- Aida Marcela Nieto Penagos – Coordinadora Grupo de Gestión y Desempeño

2. Agencia Nacional de Minería (ANM):

- Sidney Cruz Pinilla - Contratista

3. Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE)

- Oscar Alexander Arbeláez Pérez

4. Servicio Geológico Colombiano (SGC)

- Jaime Alberto Garzón

5. Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME)

- Johana Castellanos - Subdirectora de Gestión de la Información

6. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

- Ruth Constanza Triana, Profesional Especializado

Invitados:

1. Ministerio de Minas y Energía (MinEnergía):

- Álvaro José Peña - Oficina de Planeación y Gestión Internacional
- Carlos Mario Arango Toro - Minería Sustentable y la Seguridad Minera
- Cristhian Andrés Silvestre Díaz - Planeación y Seguimiento Minero
- Damaso Chavarría - TICS
- Jaider Ospina Navas - Grupo de Asuntos Nucleares
- Jorge Lozano - TICS
- Kevin Reyes
- Laura Katherine Moreno Giraldo - Minería Sustentable y la Seguridad Minera

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	ACTA DE REUNIÓN		SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía	
			E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5	

- Mabelis Rojas - Planeación y Seguimiento Minero
- Paula Lancheros
- Yuri Stephanie Villalba Diaz - Oficina de Planeación y Gestión Internacional

2. Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE)

- Johana Pinzón

3. Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME)

- Javier Figueroa
- Juan Libardo Avendaño Suárez
- Sofia Sánchez

4. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

- Carlos Huertas
- Diana Carolina Agudelo Carvajal
- Jeny Constanza Espinosa Agudelo
- Luis Jaramillo
- Orlando Uribe
- Óscar Julián Guerrero Molina
- Ruth Triana
- Yesenia Arévalo

5. Fondo De Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE)

- Laura Rocío Remolina Cabrera
- Jorge Alberto Rodríguez Murillo

Ausentes:

Miembros:

1. Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH):

- Carmen Daniela Sánchez - Gerente de Planeación (E)

2. Agencia Nacional de Minería (ANM):

- Sandra Parra Cristancho - Coordinadora Grupo de Planeación

3. Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)

- Brenda Ginley Roncancio Ladino - Coordinadora de Planeación

	ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	E-ME-F-14	
			01-06-2023	V-5

4. Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE)

- Donaldo Mauricio Ortiz Ortiz - Coordinador Grupo de Planeación

5. Servicio Geológico Colombiano (SGC)

- Yarley Yobanny Cárdenas - Coordinador Grupo de Trabajo de Planeación

6. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

- Julieth Alejandra Solano Villa - Directora Técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida e instalación a la sesión 24 de la Mesa Estadística
2. Presentación del marco normativo y funciones de la Mesa Estadística
3. Gobernanza y Secretaría técnica
4. Balance de Gestión 2024
5. Plan de acción 2025
6. Plan Estadístico Sectorial – PES 2025
7. Estrategia de Gobierno y Monitoreo del Dato del Sector Minero Energético
8. Inclusión del FENOGE en la Mesa

DESARROLLO:

1. Bienvenida e instalación:

La sesión fue instalada por representantes del Ministerio de Minas y Energía y la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), quienes dieron apertura formal a la sesión de la Mesa Estadística Sectorial Minero Energética N° 24 para el año 2025. Se resaltó la importancia del trabajo colaborativo entre productores y usuarios de información estadística para fortalecer la calidad de los datos, su interoperabilidad y el uso estratégico en la formulación, implementación y evaluación de política pública del sector.

Se socializó el cronograma de las próximas sesiones de la Mesa para el año 2025:

- Mesa 25: 10 de julio
- Mesa 26: 11 de septiembre
- Mesa 27: 13 de noviembre

También se indicó que podrían realizarse sesiones extraordinarias presenciales o virtuales según requerimientos del proceso técnico.

	ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía	E-ME-F-14	
			01-06-2023	V-5

2. Presentación del marco normativo y funciones de la Mesa:

El DANE presentó el marco normativo que sustenta el funcionamiento de la Mesa, en especial la Ley 2335 de 2023 y la Resolución 470 de 2024, que definen las responsabilidades de los comités y mesas estadísticas sectoriales dentro del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Se abordaron los principios de gobernanza, el enfoque ético en la gestión del dato y el ecosistema de actores que integran el SEN.

Se explicó la articulación de la Mesa dentro de la estructura del Comité Estadístico Sectorial (CES) y su relación con el Consejo Asesor del Sistema Estadístico Nacional (CASEM), el Comité de Administración de Datos y la estrategia nacional de datos.

Se subrayó que la Mesa debe cumplir las siguientes funciones esenciales: diseñar y aprobar anualmente su plan de trabajo; identificar necesidades de información estadística; proponer temas al Comité Estadístico Sectorial; hacer seguimiento a sus compromisos; y mantener actualizado el Inventario de Operaciones Estadísticas en el SICODE.

3. Gobernanza y Secretaría técnica

Se formalizó que la Secretaría Técnica de la Mesa estará a cargo conjuntamente del Ministerio de Minas y Energía (a través de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y TICS) y de la UPME, en calidad de CIO sectorial. La participación de la UPME en esta función se fundamenta en lo dispuesto por el Decreto 2121 de 2023 y la Resolución 40199 de 2021, que le asignan responsabilidades de liderazgo en materia de gobernanza de datos.

Se reiteró la necesidad de mantener la institucionalidad de la Mesa, por lo cual:

- Cada entidad debe contar con un delegado oficial con voz y voto, designado formalmente.
- En caso de ausencia, se deberá enviar mediante comunicación oficial el nombre del delegado alterno, quien debe tener capacidad de decisión y conocimiento técnico en estadísticas o sistemas de información.
- Se enfatizó que este espacio tiene funciones deliberativas y de articulación, por lo que es imprescindible asegurar la participación efectiva y continua de cada entidad.

4. Balance de Gestión 2024

El DANE presentó los principales resultados del balance 2024 para el sector minero-energético enfatizando que, al 31 de octubre de 2024, el **Inventario SICODE** para el tema minero-energético reflejó:

- **Operaciones estadísticas (OOEE.):**

	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>		SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía	
			E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5	

- Se registran **8** operaciones activas relacionadas con el tema minero-energético.
 - De esas 8 operaciones, **1** se encuentra certificada en calidad, **1** está en proceso de mejora para certificación, y las restantes **6** están en fase de autodiagnóstico o pendientes de evaluación; el autodiagnóstico del periodo 2022-2023 aún no se ha concluido.
- **Registros administrativos:**
 - Se identificaron **22** registros administrativos en el sector, distribuidos entre **6** entidades productoras, y se encuentran en proceso de incorporación y caracterización en SICODE para su aprovechamiento estadístico.

Durante la discusión, los asistentes comentaron que, si bien se han logrado avances en la actualización de inventarios y en el proceso de interoperabilidad piloto entre ANM, IPSE y SGC, persisten retos en la sincronización de datos entre ANH y CREG, así como en la frecuencia de actualización de metadatos. También se mencionó la necesidad de reforzar la documentación de fuentes alternativas y fortalecer la capacidad técnica para incorporar sus registros administrativos al sistema.

5. Plan de acción 2024

Se socializó el plan de acción basado en los aprendizajes del año anterior. Se evaluaron A partir de las lecciones aprendidas en 2024, la Mesa acordó un Plan de Acción 2025 mucho más integral, compuesto por los siguientes ejes:

- Consolidar la oferta de información estadística y registros administrativos para aprovechamiento estadístico del sector.
- Difundir los indicadores estratégicos del sector.
- Implementar normas y estándares para mejorar la calidad de la producción estadística.
- Fortalecer los registros administrativos para aprovechamiento estadístico.
- Actualizar el inventario de sistemas de información existentes en las entidades del sector.
- Formular el PES.

6. Plan Estadístico Sectorial – PES 2025:

Se presentó el cronograma del PES para el sector minero energético, el cual, se encuentra en fase de formulación. Las entidades deberán:

- Actualizar las operaciones estadísticas y registros administrativos.
- Participar en el levantamiento de demandas de información.
- Aportar insumos para la construcción del diagnóstico estratégico sectorial.
- Continuar con la identificación y organización de información para consolidar el diagnóstico y elaborar el documento estratégico.

Se reiteró que el PES debe alinearse con los lineamientos del DANE, las estrategias sectoriales y el Plan Nacional de Desarrollo.

7. Estrategia de Gobierno y Monitoreo del Dato:

El CIO (Chief Information Officer) y el CTO (Chief Technology Officer) sectorial socializaron la Resolución 40199 de 2021 sobre el modelo de gobernanza de datos del sector y presentaron los componentes de la **Estrategia de Gobierno del Dato 2025**, que incluye:

- Promoción de la interoperabilidad de los sistemas de información del sector.
- Calidad de los datos.
- Uso de Inteligencias Artificial - IA y tecnologías emergentes.
- Uso ético y responsable de los datos (alineado con el marco ético del DANE).
- Identificación y superación de barreras para el intercambio de datos.
- Promoción de entornos seguros de uso y reúso de la información.
- Se reafirmó la importancia de mantener actualizados los inventarios de operaciones estadísticas en el SICODE.

Se abordó la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales en calidad, ética, privacidad y aprovechamiento estratégico de la información.

8. Inclusión del FENOGE en la Mesa:

Se presentó y aprobó por unanimidad la **inclusión del Fondo de Energías No Convencionales y Eficiencia Energética (FENOGE) como integrante pleno de la Mesa**, con voz y voto. FENOGE aceptó su inclusión, sin embargo, para oficializar esta vinculación, la secretaría técnica debe enviar al SEN una carta explicando los motivos para que la entidad sea parte de la mesa, anexando la versión final de esta acta. Posteriormente, el SEN dará respuesta a la solicitud y solicitará formalmente a FENOGE el miembro que representará a la entidad.

9. Compromisos:

A continuación, se presentan los compromisos acordados, indicando la tarea, la entidad responsable y el plazo de cumplimiento, para facilitar el seguimiento de las acciones definidas:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1. Actualizar inventario de operaciones estadísticas en SICODE	Todas las entidades integrantes	30 de junio de 2025

2. Enviar insumos para consolidar diagnóstico del PES 2025	Todas las entidades integrantes	14 de junio de 2025
3. Oficializar solicitud de vinculación del FENOGE a la Mesa	Ministerio de Minas y Energía	18 de junio de 2025
4. Remitir delegación oficial de representantes con voz y voto	Todas las entidades integrantes	17 de junio de 2025

Anexo 1: Presentación mesa 24 Estadística Sectorial

Firman:



MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR
 Jefe Of. Planeación y Gestión Internacional
 Ministerio de Minas y Energía
 Secretaria Técnica



RUTH CONSTANZA TRIANA
 Departamento Nacional de Estadística
 DANE



JOHANNA CASTELLANOS
 Subdirectora de Información
 UPME
 Secretaria Técnica

Elaboró: Yuri Stephanie Villalba, Álvaro José Peña y María Victoria Dussán C., Minenergía
 Revisó: Jorge Lozano-MME, Marcela Nieto.MME, Sofía Sánchez-UPME, Ruth Triana-DANE

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (60) +1 220 0300
 Línea Gratuita: 01 8000 910 180



ACTA DE REUNIÓN



SIG
Sistema Integrado de
Gestión del Minero

E-ME-F-14

01-06-2023

V-5

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

ANEXO 1

24 Mesa Estadística Mineroenergética

20 de mayo de 2025

AGENDA

ASPECTOS A DESARROLLAR	RESPONSABLE	TIEMPO	HORA
Orden del día, Verificación del Quórum, y saludo	Mineroenergía	15 Minutos	10:00 am – 10:15 am
Modelo de operación de la mesa estadística	DANE	30 Minutos	10:15 am – 10:45 am
a. Contexto de la mesa.			
b. Gestión del dato y ética estadística.			
Gobierno del dato	MME - UPME	15 Minutos	10:45 am – 11:00 am
Balaceo 2024	MME - DANE	15 Minutos	11:00 am – 11:15 am
a. Plan de acción 2024			
b. Demanda de información			
c. Oferta de información: Operaciones estadísticas y registros administrativos			
Plan de trabajo 2025 Mesa Estadística y Plan Estadístico Sectorial-PES	MME - UPME	30 Minutos	11:15 am – 11:45 am
a. Plan de acción 2025			
b. PES			
d. Aprobación del plan de trabajo			
Compromisos y observaciones		15 Minutos	11:45 am – 12:00 pm

Miembros principales de la Mesa Estadística Sectorial (QUORUM)

Entidad	Dependencia	Nombre	Cargo
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	OFICINA DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA	MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR	JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL
AGENCIA NACIONAL DE HEDEROCARBURIDOS - ANH	VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	SANDRA DANIELA SANCHEZ	GERENTE DE PLANEACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	GRUPO DE PLANEACIÓN	SANDRA PARRA CRISTIANO	COORDINADORA GRUPO DE PLANEACIÓN
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS	GRUPO DE PLANEACIÓN	BRENDA GINLEY RONCANCIO LADINO	COORDINADORA GRUPO DE PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	DONALDO MAURICIO ORTIZ ORTIZ	COORDINADOR GRUPO DE PLANEACIÓN
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO - SGC	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	VARLEY YOBANNY CÁRDENAS	COORDINADOR GRUPO DE TRABAJO DE PLANEACIÓN
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	JOHANNA STELLA CASTELLANOS ARIAS	SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
FONDO DE ENERGÍAS NO CONVENCIONALES Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA - FENEGE	FENEGE	RAMIRO EFRAIN CAICEDO	LIDER PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO NACIONAL DE REINTEGRACIÓN - DANE	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN, PLANEACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN	JULIETH ALEXANDRA SOLANO VILLA	DIRECTORA TÉCNICA DE REGULACIÓN, PLANEACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN

Presentación de la mesa

Mesa 24	Mesa 25	Mesa 26	Mesa 27
20-may	10-jul	11-sep	13-nov

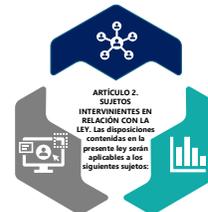
Generalidades y gestión de operación

Mayo 2025

Ley 2335 de 2023 del 3 de octubre de 2023 "Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país"

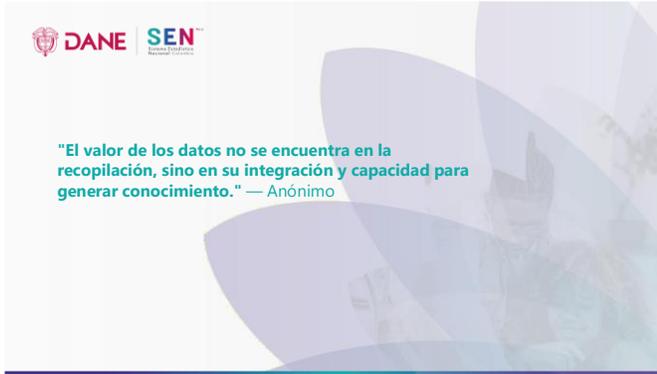
A quién le aplica la ley

1. Integrantes del Sistema Estadístico Nacional – SEN



3. Quienes usan las estadísticas oficiales

2. Fuentes productoras de datos para la producción de información estadística, personas naturales o jurídicas, públicas o privadas



Gestión de Datos para la política pública



Tomado de: <https://uniamandes.edu.co/es/noticias/economia-y-negocios/una-mirada-a-los-datos-del-covid-19-en-colombia>

1. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
2. Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS)
3. Instituto Nacional de Salud
4. Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS)
5. Departamento Nacional de Planeación (DNP)

- Resolución 2253 de 2023
- Ley 2335 de 2023 Estadísticas Oficiales
- Resolución 0451 del 26 de marzo 2020
- Decreto 2404 de 2019
- Art. 155 de la Ley 1955 de 2019



Colombia ya superó los 9 mil contagios por Covid-19. El Gobierno Nacional continúa buscando alternativas que le permitan ayudar a controlar los riesgos de contagio y determinar los grupos más propensos. Con el gobierno se "aproxima" cuando se encuentra la población que, por sus características demográficas y su condición de salud, puede llegar a tener más complicaciones en caso de contagiarse del COVID-19, publicó el DANE respecto a la actualid de la herramienta.



Comité de Administración de Datos CAD

Discusión Alineación Trabajo colegiado

Gestión de Datos para la política pública Comité de Administración de Datos

Articulación

- Promover la colaboración en torno a los datos entre las entidades del SEN.
- Promover el esquema de gobernanza para evaluar los requerimientos de articulación de información estadística con el ciclo de las políticas públicas.

Marco ético

- Promover el uso y reúso de los datos bajo principios éticos de los datos.
- Orientar la revisión de los casos bajo el marco ético.

Procesos de Intercambio de información

- Intercambiar bases de datos a nivel de microdato entre las entidades del SEN.
- Diseñar ambientes controlados y soportados en plataformas tecnológicas para la recolección, acopio, procesamiento y análisis de microdatos.
- Producir información estadística priorizada en las salas especializadas del CASEN, en los CES- MES y en el CSEE.

Obstáculos en el acceso a información

- Identificar las barreras al acceso de datos por parte de los miembros del SEN y esquemas para su superación.

Seguridad

- Analizar los ambientes de intercambio, que garanticen la seguridad de los datos.
- Emitir recomendaciones para el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Estadísticas Oficiales y las Leyes estatutarios de protección de datos.

Cultura estadística

- Generar capacidades en los productores de operaciones estadísticas, registros administrativos y entidades públicas.
- Crear estándares de interoperabilidad para el uso y reúso de los datos, uso de fuentes alternativas de información y de nuevas metodologías para la administración de datos colaborativos.

Gestión de Datos para la política pública ¿Por qué se requiere el CAD?



COMPLEJIDAD DEL USO DE ESTADÍSTICAS, DATOS E INFORMACIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

- Múltiples actores, proyectos, procesos y flujos para efectivamente usar datos en la planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
- SEN / IDEC / ICDE
- Múltiples lineamientos sobre cómo usar los datos
- Ausencia de un seguimiento sistemático al aprovechamiento

- Estadísticas oficiales en el ciclo de las políticas públicas

COMPLEJIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS OFICIALES

- Múltiples actores, proyectos, procesos y flujos para la producción de estadísticas desde:
- Los esfuerzos individuales y colectivos de entidades y las iniciativas de las instancias de coordinación
- Las prioridades definidas en los instrumentos de planeación estadística nacional, sectorial, institucional y territorial

- Producción de estadísticas
- oficiales

Comité de Administración de Datos Relación con el Sistema Estadístico Nacional SEN



A través del CAD se promueven espacios de articulación y cooperación entre las diferentes instancias, sectores e instituciones del ecosistema.

El CAD se alinea con el Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN) a través de sus cinco salas especializadas y su sala general.

El CAD se alinea con el Comité de Seguimiento a Estadísticas Estratégicas (CSEE) por medio de la interacción de las entidades miembro de cada uno de los Comités - Ministerio, DNP, Banco de la República y DANE -

El CAD se alinea con los Comités Estadísticos Sectoriales (CES) y sus mesas estadísticas en diferentes vías, acorde con las temáticas sectoriales de cada comité y de cada mesa. Las discusiones en torno a los datos o sus barreras de acceso permiten la conformación de redes de intercambio y de pensamiento colegiado.

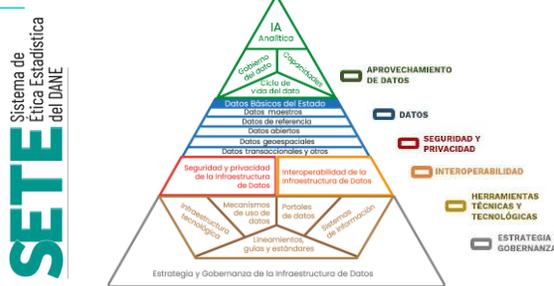
Comité de Administración de Datos El valor de la interinstitucionalidad



Gestión de Datos para la política pública



Gestión de Datos para la política pública Componentes de la IDEC



Gestión de Datos para la política pública Marcos éticos para la gestión de los datos en la política pública



Marco ético de las Operaciones estadísticas

Una entidad puede llevar a cabo múltiples operaciones estadísticas de naturaleza diversa. Para garantizar la integridad en su producción, deberá acoger los principios a lo largo de todo el proceso estadístico.

El DANE, ente rector del Sistema Estadístico Nacional proporciona una perspectiva de principios y riesgos para atender las condiciones particulares de la producción de estadísticas oficiales en Colombia.

Marco ético de los datos

La gestión de los datos es un proceso organizacional que afecta a todas sus dependencias. Responde a directrices globales para la gestión.

Por ello, y en atención a la universalidad del ciclo de vida de los datos, el SETE cuenta con indicadores de seguimiento para las variables de cada principio.

Proceso general para una gestión ética de los datos



Autoevaluación Evaluación

Quién pretende cumplir los marcos éticos en primera medida deberá conocerlos y saber para sí mismo su perspectiva de cumplimiento.

Un elemento clave para la evaluación ética es la perspectiva de un comité deliberativo que permita, desde el aporte de expertos, validar el cumplimiento de los marcos.

Plan de trabajo

En una perspectiva de la ética de máximos siempre es posible aproximarse a un mejor cumplimiento de los principios. Establecer un plan de trabajo es comprometerse con ellos.

Seguimiento

El compromiso ético no se aisla en el tiempo y su adhesión deberá ser verificada.



Antecedentes

En el marco del **Convenio 344 del 4 de Mayo de 2020** (Prorrogado el 26 de Diciembre en 2022), del cual ejerce la supervisión la Secretaría General del Ministerio de Minas y Energía a través de la Subdirección Administrativa y Financiera SAF, se acordó la creación de cuatro (4) mesas de trabajo: Talento Humano, Administrativa y Financiera, Integridad y Transparencia y Gestión de Información y Tecnología.

La Mesa de Trabajo de Gestión de Información y Tecnología tuvo su primera sesión el 7 de Julio de 2020, y en ella se acordó que: la conformarían los Líderes de TIC de las Entidades Adscritas al Ministerio de Minas y Energía, la Secretaría Técnica estaría a Cargo del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del MME, que se reunirá mensualmente el primer martes de cada mes y extraordinariamente conforme a la necesidad, y que será un espacio para proponer y discutir temas de interés común por parte para los CIOs o Líderes TIC sectoriales.

La Resolución la 40199 del 28 de Junio de 2021 *«Por la cual se adoptan los lineamientos del modelo de gobierno de tecnologías de la Información y del modelo de gobierno de datos del sector minero energético»*, modifica la Resolución 18-1836 De 2008 *«por la cual se conforma el Comité Interinstitucional de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector Minero Energético»* y modifica la conformación, funciones y la secretaría técnica en sus Artículos 16, 17 y 18 respectivamente.



OBJETO

Resolución No. 40199-2021, Adoptar el *Modelo de Gobierno de Tecnologías de la Información y del Modelo de Gobierno de Datos del Sector Minero Energético*, entendidos como dominios de la arquitectura empresarial sectorial, para implementar esquemas de gobernabilidad de Tecnologías de Información (TI) y de Datos, mediante los cuales se brindan directrices para la implementación de esquemas de gobernabilidad de tecnologías de información y de datos y se adoptan las políticas que permitan alinear los procesos y planes de las instituciones con los del sector.

Esto, con el fin de gestionar el uso de los datos, toma de decisiones, divulgación de información, operaciones sectoriales, sistemas de información y articulación con las diferentes estrategias, basados en información, analítica de datos y servicios tecnológicos, cumpliendo con todos los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, en adelante "MinTIC", y los que se expidan por las autoridades nacionales

OBJETIVOS ESPECIFICOS



Resolución Actual (40199/2021)



Decreto 2121 de 2023

El Chief Information Officer (CIO), o Director de Información en español, es quien lidera la gestión estratégica de la información para respaldar:

- La toma de decisiones
- La formulación de políticas

- El CIO:**
- Establece definiciones y políticas
 - Implementa y alinea estrategias de datos
 - **Aprovecha** los recursos actuales para optimizar la gestión de información.



Artículo 9: Dirección General

Numeral 13: "Dirigir y coordinar las actividades relacionadas con la operación de la base de información del sector minero energético, mediante la conformación de comités estadísticos y otras acciones, para facilitar la toma de decisiones y la difusión de la información sectorial..."



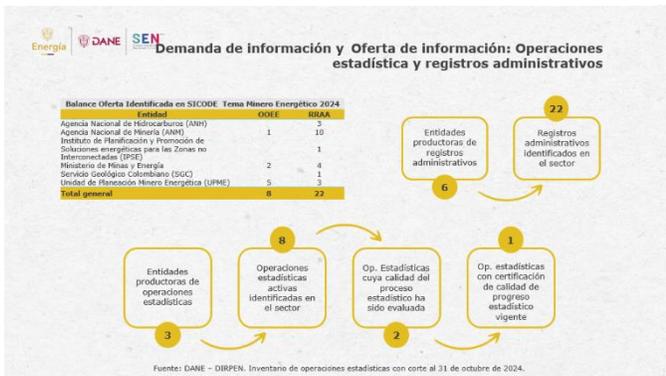
Estrategia de Gobierno y Monitoreo del Dato





PLAN DE ACCIÓN 2024		MESA DE ESTADÍSTICAS MINEROENERGÉTICAS											
ESTRATEGIA	ACCIÓN	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N
1) Consolidar la oferta de información estadística y registros administrativos para aprovechamiento estadístico del sector	1.1. Mantener actualizados los inventarios de operaciones estadísticas y registros administrativos para aprovecharlos estadísticos en el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SISE (SICODE)												
	2.1. Identificar y caracterizar los indicadores estadísticos del sector												
2) Dilucidar los indicadores estratégicos del sector	2.2. Identificar publicaciones vigentes aminorar. Preparación de reportes para la vigencia actual												
	2.2. Elaborar el reporte estadístico sectorial												
	3.1. Identificar las demandas de información estadística no satisfechas del sector en el mesio anterior												
3) Priorizar las demandas de información estadística no satisfechas del sector	3.2. Priorizar las demandas de información estadística no satisfechas												
	3.3. Formular e implementar la estrategia para suplir las demandas de información estadística no satisfechas prioritarias												
	3.4. Formular e implementar el Plan Estadístico Sectorial (PES) para suplir las demandas de información estadística no satisfechas prioritarias												

PLAN DE ACCIÓN 2024		MESA DE ESTADÍSTICAS MINEROENERGÉTICAS											
ESTRATEGIA	ACCIÓN	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N
4) Implementar normas y estándares para mejorar la calidad de la producción estadística	4.1. Número de personas que operaron de instalaciones o capacitaciones identificadas las entidades correspondientes												
	4.2. Implementar los estándares y lineamientos en la producción estadística												
5) Fortalecer los registros administrativos para aprovechamiento estadístico	5.1. Identificar los registros administrativos con potencial estadístico												
	5.2. Priorizar los registros administrativos a fortalecer												
	5.3. Fortalecer los registros administrativos priorizados												
6) Consultar el inventario de entidades en las entidades del sector	6.1. Implementar indicadores de gestión de la calidad en el uso de RRAA (Fortalecimiento)												
	6.2. Fortalecer los procedimientos de registros administrativos para su aprovechamiento estadístico												
	6.3. Identificar los sistemas de información existentes de las entidades que conforman la mesa												
	6.4. Caracterizar los sistemas de información existentes de las entidades que conforman la mesa												



Balace Demanda de Información Identificada Tema Minero Energético 2024

Entidad	Número de DII	Formulario F2	
		SI	NO
Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones energéticas para las Zonas no Interconectadas (IPSE)	2	1	1
Ministerio de Minas y Energía	3	0	3
Servicio Geológico Colombiano (SGC)	3	0	3
Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)	19	19	0
DANE	6	2	4
Total general	33	22	11

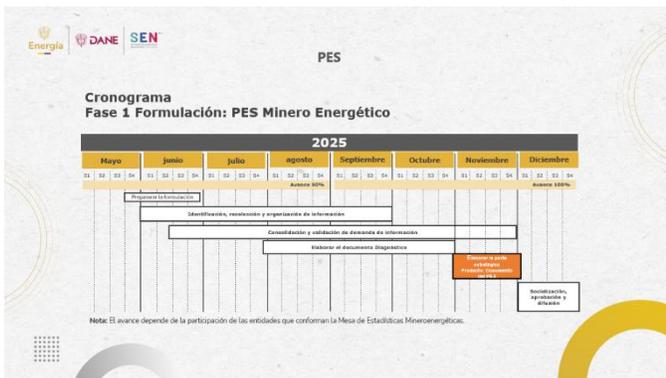


PLAN DE ACCIÓN 2025
MESA DE ESTADÍSTICAS MINEROENERGÉTICAS

ESTRATEGIA	ACCIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES DEL REPORTE	PRODUCTOS	Porcentaje de avance de la subfase de ejecución	Porcentaje Total de la Fase de Ejecución																
						May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Jan	Feb	Mar	Abr					
1) Consolidar la oferta de información estadística y registros administrativos para el desarrollo estadístico del sector	1.1. Mantener actualizados los inventarios de operaciones estadísticas y registros administrativos en el Sistema de Identificación y Caracterización de Obleas y Derivada Estadística del SEN-SECODE	Actualizar los inventarios de operaciones estadísticas y registros administrativos de la mesa	Número Obleas actualizadas Número RAA actualizadas Número Nuevos Obleas incluidos Número Nuevos RAA incluidos	Informe de oferta de información estadística y registros administrativos del sector	0%																	
	2.1. Identificar y caracterizar los indicadores estadísticos del sector	Caracterizar los indicadores estadísticos identificados y caracterizados	Número de indicadores estadísticos identificados y caracterizados	Lista de indicaciones estadísticas (Tabla) de los indicadores																		
2) Delimitar los indicadores estadísticos del sector	2.2. Identificar publicaciones vigentes	Identificar publicaciones vigentes en el sector y transferir los registros para la vigencia actual	Porcentaje de publicaciones vigentes en el sector	Informe del documento del registro estadístico del sector	0%																	
	2.3. Elaborar el reporte estadístico sectorial	Elaborar el reporte estadístico sectorial	Número de reportes estadísticos publicados	Reporte Estadístico Sectorial publicado en la mesa																		

ESTRATEGIA	ACCIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES DEL REPORTE	PRODUCTOS	Porcentaje de avance de la subfase de ejecución	Porcentaje Total de la Fase de Ejecución																
						May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Jan	Feb	Mar	Abr					
3) Implementar normas y estándares para mejorar la calidad de la producción estadística	3.1. Número de personas que participan de capacitaciones o capacitaciones identificadas en los planes estadísticos, políticos y de implementación de la producción estadística	Transmitir conocimientos a los participantes de los planes estadísticos, políticos y de implementación de la producción estadística	Número de personas que participan de capacitaciones o capacitaciones identificadas en los planes estadísticos, políticos y de implementación de la producción estadística	Certificaciones de los cursos virtuales Listas de asistencia de las capacitaciones correspondientes	0%																	
	3.2. Implementar los estándares de calidad de la producción estadística	Documentar las operaciones estadísticas con ficha metodológica	Número de operaciones estadísticas con ficha metodológica	Ficha metodológica de la O.E. Metodología general de las operaciones estadísticas acorde a las características estadísticas																		
	3.3. Participar en el proceso de evaluación de la calidad estadística	Incluir operaciones estadísticas en el PECE 2023	Número de operaciones estadísticas incluidas en el PECE 2023	Listado de operaciones estadísticas incluidas en el PECE 2023																		
4) Fortalecer los registros administrativos para el desarrollo estadístico	4.1. Identificar los registros administrativos con potencial estadístico (nuevos y/o actualizados)	Identificar los registros administrativos con potencial estadístico	Número de registros administrativos con potencial estadístico	Listado de registros administrativos con potencial estadístico																		
	4.2. Priorizar los registros administrativos a fortalecer	Priorizar los registros administrativos a fortalecer	Número de registros administrativos a fortalecer	Listado de registros administrativos a fortalecer																		
	4.3. Fortalecer los registros administrativos prioritarios	Fortalecer al menos un registro administrativo prioritario por trabajo estadístico	Número de registros administrativos fortalecidos	Listado de registros administrativos fortalecidos	0%																	
	4.4. Implementar indicadores de gestión de la calidad en el RAA (Implementación)	Transmitir conocimientos para el fortalecimiento estadístico de los registros administrativos	Número de acciones para el fortalecimiento estadístico de los registros administrativos	Indicadores de gestión de la calidad implementados Certificados de acciones de fortalecimiento estadístico de los registros administrativos																		

ESTRATEGIA	ACCIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES DEL REPORTE	PRODUCTOS	Porcentaje de avance de la subfase de ejecución	Porcentaje Total de la Fase de Ejecución																
						May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Jan	Feb	Mar	Abr					
5) Actualizar el inventario de información estadística en las entidades del sector	5.1. Identificar los sistemas de información estadística de las entidades que conforman la mesa	Encuentros de información estadística en las entidades de la mesa	Número de sistemas de información estadística identificados	Listado de sistemas de información	0%																	
	5.2. Caracterizar los sistemas de información estadística de las entidades que conforman la mesa	Encuentros de información estadística en las entidades de la mesa	Número de sistemas de información estadística caracterizados	Base de datos con la caracterización de los sistemas de información																		
6) Formular el PES	6. Formular y desarrollar el Plan Estadístico Sectorial	Realizar y ejecutar el Plan Estadístico Sectorial para la ejecución del PES	Comité coordinador del Plan Estadístico Sectorial	Documento del PES	0%																	



	<h1>ACTA DE REUNIÓN</h1>	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
		E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5



Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180